

La represión franquista en El Cerro de Andévalo

Francisco Javier González Tornero

“Cada día, después de cada masacre colectiva, los asesinos bebían hasta hartarse. Beodos, ebrios de tanta sangre humana, iban a las casas, a la busca y captura de más “rojos”, más carne inocente.”

Luciano Suero Serrano.

MEMORIAS DE UN CAMPESINO ANDALUZ, p. 83

Hemos leído libros sobre las cifras ingentes de los fallecidos en las grandes batallas de la Guerra Civil, y otros tantos donde se habla de la represión inicial sobre los republicanos derrotados, presos en el campo de concentración de Los Almendros, Albaterra,... Pero se sabe poco sobre la represión que se alargó desde aquel verano de 1936 hasta bien entrado los años 40 en los pueblos de Huelva. Sólo el impagable trabajo de Francisco Espinosa en su libro *La Guerra Civil en Huelva* puso un cimiento para que se apoyaran futuras investigaciones locales.

Las historias de la guerra en El Cerro de Andévalo han pervivido, a duras penas, por la tradición oral, siempre limitadas al ámbito privado del hogar. Y en ese interés que despiertan los mayores con sus anécdotas sempiternas junto con la búsqueda a los muchos interrogantes de mi propia historia familiar, comencé esta investigación aún inacabada sobre la IIª República, Guerra Civil y Represión en El Cerro. Pero obviamente, lo particular es tan limitado, que sólo es entendible cuando se suman a ella, otras historias y experiencias similares, conformando una estructura a priori con la que iniciar cualquier aproximación histórica.

El silencio en El Cerro ha durado demasiado tiempo, por eso mis primeros esfuerzos se centraron en la necesaria recogida de testimonios orales. En primer lugar de los más mayores –algunos casi centenarios–, luego, los que vivieron estos acontecimientos con cierto grado de conciencia y por último los familiares directos de ambos grupos.

En estas entrevistas que he realizado ha habido de todo, desde quien no quería saber nada de su padre desaparecido por la triste razón de “*no remover las cosas*”. Hasta el que una vez hechas sus averiguaciones de a qué familia pertenecía, me vetó las preguntas políticas

porque todo lo que sabía “*se lo iba a llevar a la tumba*”. Estas son las reminiscencias del temor, ya no sólo por la parte represaliada sino también de los que disfrutaron de aquellos cuarenta años de poder.

Por suerte, estos casos son aislados, porque la mayoría se han ido desarrollando cordialmente e incluso han dado lugar a amistades que aún perduran.

Donde ha sido y sigue siendo un trabajo verdaderamente laborioso es la recuperación de la historia en sus documentos. De todos los archivos, hemerotecas, registros civiles consultados, el peor fondo se encuentra en el archivo municipal de El Cerro, por las lagunas que presenta el período 1936-1940, no sólo por las condiciones inapropiadas de la antigua ubicación y la repercusión negativa que tuvo para los documentos sino también por aquellos que sabían muy bien lo que estaban destruyendo.

Para explicar lo inexplicable como es la violencia injustificada pero al mismo tiempo calculada hasta el milímetro que se desató en El Cerro por parte de los sublevados, hay que tener en cuenta las siguientes motivaciones:

- La afiliación o simpatía por los partidos y organizaciones de izquierdas.
- Cargos de responsabilidad durante la República.
- Participación en la Revolución de Octubre de 1934.
- Servicios prestados al Comité de Defensa Antifascista.
- Tener familiares entre los fusilados o huidos y la colaboración con éstos últimos.

Una vez finalizada la guerra se uniría a todo esto:

- La participación en el Ejército Republicano.
- Participación o apoyo al maquis.

Con esta clasificación general lo primero que pretendí fue descartar las venganzas o envidias, que presentan a la represión como un cúmulo de circunstancias puntuales del conflicto, en vez de mostrarla como el pilar fundamental en el que iba a sustentarse el nuevo régimen.

Puesto que el Ayuntamiento tuvo un papel señalado en esta represión he creído oportuno estudiar el grado de implicación en la misma, las irregularidades en las cuentas municipales y la facilidad para el lucro personal no sólo de los cargos políticos sino de algunos empleados.

Un caso que serviría de ejemplo es el siguiente:

En septiembre de 1936 comenzó una obra aparentemente legal pero donde lo único verdadero era la explotación y el trabajo forzado de varios vecinos, algunos de los cuales habían estado huidos unos días, otros eran hermanos de los que se habían marchado antes de la ocupación del pueblo, etc. Trabajando cada día a punta de pistola. Las obras finalizaron en el mes de noviembre de ese mismo año.

Para que la represión tuviera continuidad, los falangistas cerreños asumieron tres funciones principalmente, la primera alude a los propias detenciones y fusilamientos que ellos organizaban y ejecutaban, la segunda “*para cooperar con las fuerzas Nacionales a la limpieza*

de fugitivos marxistas por estas sierras”, y la tercera a la elaboración de los informes políticos-sociales que mandaron a muchos vecinos al paredón.

Los más activos eran los falangistas de la primera línea, la agrupación de la extrema derecha local, siempre “*en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior*”¹, que se constituyó entre el 1 de septiembre y el 10 de octubre de 1936. Los treinta y cuatro que la conformaron tenían una edad media de 23 años. Estaban varios de los que fueron encarcelados durante el periodo del Comité de Defensa, más lo hijos de alguno de ellos.

La Iglesia, que desde la llegada de la República había visto como el número de feligreses había disminuido y se quejaba amargamente de que los vecinos se comprometían “*a no bautizar a sus hijos ni a casarse canónicamente, ni a enterrar a los suyos con rito religioso*”. Aunque quizás el cenit de las discrepancias entre el estamento eclesiástico y el ayuntamiento fue con motivo del acuerdo del pleno municipal de marzo de 1936, en el que se prohibió al párroco “*tocar las campanas, y asistir a los entierros con cruz alzada y revestido*”. Tras el estallido de la sublevación los dos curas de El Cerro fueron detenidos por el Comité y los ornamentos e imágenes de la Iglesia, ermita de la Trinidad, ermita de los Dolores y santuario de San Benito fueron quemados. Una vez liberados, muchas personas aseguran haber visto a uno de los curas con una escopeta y a lomos de un caballo para ir a dar batidas.

El jesuita cerreño R.P. Domínguez dijo en Valverde un mes antes de la proclamación de la República: “*La revolución es inevitable, pero la misericordia de Dios tenderá su manto de paz y no olvidará aquellas santas palabras de «Reinaré en España»*”.

No quiso el clero cerreño entender de misericordias y perdones, más bien se empeñaron en llevar lo de “*Reinaré en España*” hasta el último extremo y seguir ofreciendo sus «Te Deum» a quienes eran capaces de proporcionarles el poder que la República les limitó.

Hay un hecho significativo reflejado en el libro de Luciano Suero, y es la protección de los presos políticos de derechas ante un posible asalto a la cárcel por parte de algunos fugitivos que llegaron al Cerro. Como no había tenido ningún testimonio de estos presos para confirmar o desmentir la información, pensé tratar este dato como una anécdota más, hasta que encontré una declaración de Ascensio González Márquez, presidente de la Comisión Gestora y “*ex-cautivo por Dios y por España*” en una entrevista de septiembre de 1937: “*Desde el balcón del Ayuntamiento [...] los mineros de Río Tinto, a toque de esquirla, convocan al pueblo para decidir sobre la vida de los detenidos. [...] Algunos del Comité Local se oponen a que se sean asesinados. Esta decisión es la que los salva.*”

El Ayuntamiento, la Falange Local y la Iglesia, además de los guardias civiles supervivientes al día de la toma del cuartel, junto con las fuerzas del ejército sublevado -un verdadero conjunto organizativo y ejecutor- dispusieron de todos los medios para dar un escarmiento de tal envergadura que el terror impidiera llorar a los muertos.

¹ A.M.E.C. Leg. 417. Estatutos y Reglamento de FET y JONS. Capítulo VI. Art. 27 “De la Milicia”.

La represión que comenzó el mismo día de la ocupación de El Cerro, el 21 de agosto de 1936, fue reflejada por la prensa de Huelva: *“Enfrente, una capilla, (Ermita de la Trinidad) también destrozada. En el suelo, tres cadáveres de significados marxistas”*. Dos de ellos habían decidido regresar esa misma mañana, y capturados por el grueso de la tropa que entraba en el pueblo, fueron conducidos a la Plaza de España donde en un corro de soldados les pegaron hasta hartarse y mientras los músicos de la Banda Municipal, improvisaban el himno de la Falange que nunca antes habían escuchado, los condujeron al interior de la Ermita y mataron a estos dos hermanos y a otro vecino. La descarga fue tan brutal que algunos músicos se descompusieron .

A la eliminación progresiva de las personas del pueblo por las razones que propuse inicialmente, habría que sumar otras muertes como consecuencia de la represión posterior tras los diferentes asaltos a la Aldea de Montes de San Benito y Minas de San Telmo, con varios asesinatos causados por los huidos.

Este plan de exterminio, después de los primeros meses donde aún se recordaban las matanzas, fue decayendo en el número de asesinados hasta que tras múltiples actividades guerrilleras por toda la provincia, el general golpista, Queipo de Llano, declaró zona de guerra parte de la provincia de Huelva y ciertos sectores de Sevilla y Badajoz, en el bando de 6 de agosto de 1937. En él, se revelaba que ante la imposibilidad de acabar con los huidos, todo el rigor de la jurisprudencia militar iba a recaer sobre sus mantenedores.

Por lo que tanto familiares o colaboradores de estos huidos, como los izquierdistas de El Cerro que aún no habían sido depurados, tuvieron una razón más para temer por sus vidas. Así se abrió hasta su detención, un periodo incierto.

En octubre de 1937 tras unos enfrentamientos en las peñas de Aroche se perdió una documentación valiosa donde se relacionaban los que socorrían o vendían pan a los que estaban en la sierra. Esto dio a lugar a una serie de detenciones en El Cerro a partir del día 19 de ese mismo mes y año. El resultado fue el asesinato masivo en el cementerio de Calañas de once cerreños, el día 13 de noviembre de 1937. Fue la última gran matanza de vecinos de El Cerro.

De los once, al hacer las pertinentes averiguaciones, conseguí encontrar además otras razones que pesaron en su trágico final. Uno había sido el primer alcalde republicano federal del pueblo; tres eran socialistas y uno de ellos había sido encarcelado por los sucesos de Octubre de 1934; otro tenía un hermano fusilado; uno además de participar en la recogida de todos los retablos depositados en la plaza, tenía un hermano fusilado; otro era guardia civil retirado, tenía un hijo fusilado y el novio de su hija en la sierra; uno tenía el hermano huido en la sierra; otro con varios cuñados en la sierra; y dos cuyos cortijos servían para proveer a los fugitivos.

Otro ejemplo muy claro fue el destino de los diez cerreños que formaron el Comité de Defensa Antifascista. De los tres socialistas, uno fue asesinado en una batida, otro fue condenado a 12 años y un día, y el tercero se exilió a Francia. Los tres comunistas, uno fue condenado a pena de muerte y ejecutado, otro a seis años y un día, y el último se exilió a Francia. Los dos del

partido sindicalista, uno murió fusilado y el otro murió de enfermedad en la prisión. Por último de los dos anarquistas, uno fue fusilado y el otro cadena perpetua.

La enseñanza como base del estado republicano fue también depurada en las personas de Benjamín Ángel Pardo e Ildelfonso Tornero Gento, socialista el primero y afiliado a Izquierda Republicana el segundo. A partir de noviembre de 1936 se les suspendió provisionalmente de empleo y sueldo. En diciembre se les destituyó definitivamente del cargo de Maestro Nacional en El Cerro. Y el 18 de agosto de 1937 se publica en el BOE sus bajas definitivas en el escalafón de Maestros Nacionales.

Las cifras de la represión no las he querido cerrar porque quedan algunos datos por confirmar. De los 110 huidos que ocasionó la toma militar de El Cerro, 38 murieron a causa de las batidas, fueron fusilados durante la guerra y después de ésta, o murieron por enfermedad en la prisión provincial después de 1939. La mayoría nunca fueron registrados. Los restantes que no murieron, sufrieron cárcel o exilio.

La cifra oficial, es decir, los que constan en los Registros Civiles, de muertos por enfermedad derivadas de la prisión y fusilados, son de 101 personas. Para ello he tenido en cuenta los siguientes casos:

- Los nacidos en El Cerro que vivían en término de El Cerro.
- Los nacidos en El Cerro que vivían fuera del término de El Cerro.
- Los nacidos fuera de El Cerro pero que vivían en término de El Cerro.

Lo que realmente impresiona es el número de fusilados no registrados, que constituyen un total de 91 personas. Esta cifra sumada a los registrados, hacen un total de 192 personas. Creo que este número es el que más se ajusta a la realidad. Aunque bien es cierto que no se puede descartar la aparición de algún nombre más.

La represión no sólo son los fusilados, también son los huérfanos que quedaron. Entre 100 y 120 niños y niñas. También las decenas de encarcelados, destinados a batallones de trabajo en Lérida, Navarra por poner algunos ejemplos. Y algunos desterrados por orden judicial o por recomendación de los mismos vencedores.

Además de todas estas cifras habría que sumar las muertes por diarrea, tuberculosis, consecuencias directas de la hambruna generalizada.

He dirigido una parte de mis esfuerzos en relacionar unas personas con otras tanto en los vínculos familiares como en las amistades y relaciones sentimentales que surgieron antes, durante y después de la Guerra Civil. Las relaciones en más de una ocasión me han mostrado el camino para encontrar datos fundamentales que tuvieron en cuenta los asesinos de esa persona.

No toda la represión fue física, por esto mismo para resarcir esta realidad, tan injusta como triste, debemos ayudar a encontrar las respuestas que alivien esta desazón interna de las víctimas.

Concluiré con un fragmento de la última carta que escribió Jesús Vázquez González a sus hermanos y sobrinos, antes de ser fusilado, aquí en Huelva, el 22 de abril de 1942. Porque estas últimas letras hablan en esencia de todo lo que se está tratando en estas jornadas:

“Yo muero tranquilo y satisfecho de haber observado una conducta intachable, por lo cual de nada podéis avergonzaros y de haber luchado siempre por una causa justa que terminará con esta sociedad corrompida que no produce más que dolores y miserias, egoísmo y esclavitud, crímenes y lágrimas.”

(Publicado en **Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia: // Jornadas Memoria y Justicia: La represión en Huelva y en la Cuenca Minera**, 2005, págs. 49-51)